REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **015** **Fecha Estado:** 03/02/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180030700	Verbal	CLAUDIA MABEL PAMPLONA CATAÑO	FARID DE JESUS VILLA ZAPATA	Sentencia M2. Febrero 1 de 2021. La parte demandada no justificó inasistencia. Se profiere sentencia N° 011, accediendo a las súplicas de la demanda.	02/02/2021		
05001311000120190046501	Procesos Especiales	ICBF- CENTRO ZONAL SURORIENTAL	JUAN JOSE VARGAS	Auto que resuelve solicitudes M4. fEBRERO 2 DE 2021,se resuelve la solicitud de la señora Sandra Milena Blandón. Notifíquesele por correo electrónico el presente auto. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9 del Decreto 806 de 2020.	02/02/2021		
05001311000120190065100	Verbal	GLADYS PATRICIA VELEZ VASQUEZ	SANDRA MILENA OSPINA VASQUEZ	Auto que da traslado M1. 2 de febrero de 2021. Corre traslado a las partes, por el término de tres (3) días de la prueba de ADN.	02/02/2021		
05001311000120200021600	Verbal Sumario	JESUS SAUL PINEDA HOYOS	NATALIA MAYA DIAZ	Auto que pone en conocimiento M4. Febrero 2 de 2021, se pone en conocimiento a las partes la respuesta de la DIAN, la cual se les enviará a los correos electrónico de los apoderados.	02/02/2021		
05001311000120200038800	Verbal Sumario	LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO	CATALINA VELEZ ECHEVERRI	Auto rechaza de plano solicitud nulidad M4. Febrero 2 de 2021 interlocutorio N°39 rechaza de plano solicitud de nulidad. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9 del Decreto 806 de 2020	02/02/2021		
05001311000120200038800	Verbal Sumario	LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO	CATALINA VELEZ ECHEVERRI	Auto que admite demanda y reconoce personería M4. Febrero 2 de 2021, se admite demanda, notificar a la parte demandada, se reconoce personería.No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9 del Decreto 806 de 2020.	02/02/2021		
05001311000120200042200	Procesos Especiales	LUIS OVIDIO DUQUE OCHOA	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 1° de febrero de 2021. Se agrega escrito presentado por la accionada informando el cumplimiento. Se ordena remitir expediente a la corte constitucional para su eventual revision.	02/02/2021		
05001311000120200043300	Procesos Especiales	MARGARITA NOHELIA MEJIA GOMEZ	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 1° de febrero de 2021. Se agrega escrito presentado por la accionada en el cual informa el cumplimiento. Se ordena remitir expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	02/02/2021		

ESTADO No. **015** **Fecha Estado:** 03/02/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200044700	Procesos Especiales	TOBIAS PALACIO QUEJADA	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 1° de febrero de 2021. Se agrega escrito presentado por la accionada en el que informa el cumplimiento. Se ordena remitir expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	02/02/2021		
05001311000120210003100	Procesos Especiales	DARCIO PALACIOS HINESTROZA	UARIV	Auto inadmite tutela M7. 1° de febrero de 2021. Término de 3 días para subsanar, so pena de rechazo. Se notifica igualmente a través de correo electrónico.	02/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

SECRETARIO (A)